

AMPLÍA RESOLUCIÓN N°001/2024 DAE QUE CONCEDE BECA DE ALOJAMIENTO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2024, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN. -

PUNTA ARENAS, marzo 27 de 2024.-

RESOLUCIÓN N°011/2024 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N°035 de 03 de octubre de 1981 y N°154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N°138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N°74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N°001/SU/2023, de fecha enero 06 de 2023 que Oficializa acuerdo de la Junta Directiva que Aprueba “ Reglamento de Beca de alojamiento para estudiantes de la Universidad de Magallanes” y deja sin efecto El Decreto N°042/SU/2013.

Alojamiento año 2024.-

2.- Informe Situación de Becados(as)

2.- La Resolución N°001/2024 DAE, de fecha enero 04 de 2024, que Concede Beca Alojamiento por el año 2024.-

R E S U E L V O:

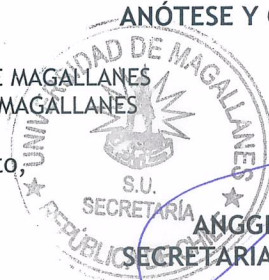
AMPLÍASE RESOLUCIÓN N°001/2024 DAE QUE CONCEDE BECA DE ALOJAMIENTO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2024, A LOS ESTUDIANTES QUE SE INDICAN:

N°	NOMBRE ALUMNO	C.IDENTIDAD	CARRERA	PROCEDENCIA	PERIODO DE BENEFICIO		ESTADO DE BECA
					desde	hasta	
1	VICTORIA MAGDALENA VARGAS GARAY	21.554.585-7	ENFERMERÍA	TIRÚA	MARZO 2024	DICIEMBRE 2024	POSTULANTE
2	PAULA ALEJANDRA CALBUCURA CARRILLO	19.928.196-8	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN PARA ENSEÑANZA MEDIA	MAULLÍN	MARZO 2024	DICIEMBRE 2024	RENOVANTE
3	FELIPE ANDRÉS PINO RAMÍREZ	20.051.860-8	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA	MAULE	MARZO 2024	DICIEMBRE 2024	RENOVANTE

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
ANGGIE FLIES AÑÓN, SECRETARIA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



ANGGIE FLIES AÑÓN
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

AMPLÍA RESOLUCIÓN N°001/2024 DAE QUE CONCEDE BECA DE ALOJAMIENTO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2024, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN. -

PUNTA ARENAS, marzo 27 de 2024.-

RESOLUCIÓN N°011/2024 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N°035 de 03 de octubre de 1981 y N°154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N°138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N°74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto N°001/SU/2023, de fecha enero 06 de 2023 que Oficializa acuerdo de la Junta Directiva que Aprueba “ Reglamento de Beca de alojamiento para estudiantes de la Universidad de Magallanes” y deja sin efecto El Decreto N°042/SU/2013.

Alojamiento año 2024.-

2.- Informe Situación de Becados(as)

2.- La Resolución N°001/2024 DAE, de fecha enero 04 de 2024, que Concede Beca Alojamiento por el año 2024.-

R E S U E L V O:

AMPLÍASE RESOLUCIÓN N°001/2024 DAE QUE CONCEDE BECA DE ALOJAMIENTO, POR EL AÑO ACADÉMICO 2024, A LOS ESTUDIANTES QUE SE INDICAN:

N°	NOMBRE ALUMNO	C.IDENTIDAD	CARRERA	PROCEDENCIA	PERIODO DE BENEFICIO		ESTADO DE BECA
					desde	hasta	
1	VICTORIA MAGDALENA VARGAS GARAY	21.554.585-7	ENFERMERÍA	TIRÚA	MARZO 2024	DICIEMBRE 2024	POSTULANTE
2	PAULA ALEJANDRA CALBUCURA CARRILLO	19.928.196-8	PEDAGOGÍA EN CASTELLANO Y COMUNICACIÓN PARA ENSEÑANZA MEDIA	MAULLÍN	MARZO 2024	DICIEMBRE 2024	RENOVANTE
3	FELIPE ANDRÉS PINO RAMÍREZ	20.051.860-8	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA	MAULE	MARZO 2024	DICIEMBRE 2024	RENOVANTE



DR. JOSÉ FERNANDO MARIPANI MARIPANI
RECTOR